

RECORRIDA POR LOS SERVICIOS EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Informe sintético del Rector y del Pro Rector de Enseñanza 5-7-2013

Nota preliminar

Este informe debe ser considerado sólo como un complemento al conjunto de los informes escritos de los Servicios, por lo cual no aborda el panorama específico de ninguno de ellos, y sólo destaca algunas cuestiones generales que han surgido a lo largo de las 21 visitas que conformaron esta nueva gira, tan instructiva como las anteriores para los autores de este informe sintético, que por ello agradecen a quienes los recibieron.

CALENDARIO DE LAS VISITAS

FCEA	febrero 25
FVet	marzo 1
FMed	marzo 6
FIng	marzo 7
FArq	marzo 13
FAgro	marzo 18
FHUCE	marzo 20
FQuím	marzo 21
EUTM	abril 18
FCien	abril 29
FOdont	mayo 2
ENut	mayo 2
EPart	mayo 3
FEnf	mayo 8
FPsic	mayo 8
FCS	mayo 9
LICCOM & EUBCA	mayo 15
FDer	mayo 16
EUM	mayo 30
IENBA	junio 14

Referencia de partida

El documento “UdelaR 2005-2020: hechos, propuestas y la Rendición de Cuentas 2012”, aprobado por el Consejo Directivo Central el 11-6-2013, afirma:

La UdelaR ha “ampliado considerablemente su oferta de carreras, diversificado y modernizado sus modalidades de enseñanza, desarrollado significativamente la enseñanza “semi presencial” sustentada en los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), apoyado más a sus estudiantes, entre otras vías a través de la creación del Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) e incrementado la tasa anual de culminación de estudios a nivel de grado y de postgrado; como se lo encomienda la Ley Orgánica ha establecido “la dirección general de los estudios universitarios” y “la orientación general a que deben sujetarse los planes de estudio”, plasmándolos por primera vez en la Ordenanza de estudios de Grado y otros programas de Formación Terciaria.”

Ese mismo documento plantea, como primera de las tareas propias de este “tiempo de consolidación, la siguiente:

“Completar el proceso general de *revisión de los Planes de Estudio*, en el marco de los lineamientos establecidos por la Ordenanza de estudios de Grado y otros programas de Formación Terciaria, en paralelo con la profundización de los esfuerzos por disminuir la desvinculación de estudiantes e incrementar la graduación.”

Asuntos emergentes

- El tránsito entre planes de estudio como cuestión clave para el éxito de los procesos de actualización. Dos tareas se destacan con relación a este punto: fortalecer la coordinación efectiva y permanente entre carreras para facilitar los tránsitos horizontales o incluso implementar tramos de formación compartidos y fortalecer la coordinación entre carreras para una administración coherente de las materias electivas y optativas entre servicios. Las comisiones de carrera serán el eje central de estas coordinaciones por lo que deberán definirse espacios de encuentro permanente entre las mismas.
- Se sugiere que, dentro de cada Área, un determinado Servicio podría “especializarse” en el dictado de ciertas disciplinas para el conjunto de los Servicios del Área.
- Énfasis en la enseñanza semi presencial con base en los EVA. El desarrollo de contenidos educativos semi presenciales y la utilización de los recursos de comunicación e interacción que brindan los EVA son hechos notables que están modificando el perfil de diversas unidades curriculares de varias carreras. Sin embargo es aún escasa la posibilidad de compartir dichos recursos aún entre carreras de un mismo servicio.
- La orientación y el apoyo a los estudiantes en las diversas etapas de la carrera, fomentando la retención y la culminación exitosa de los estudios. Se proponen variadas líneas de acción vinculadas a necesidades del desarrollo curricular: i) orientación y apoyo para fortalecer la decisión de proseguir o reencauzar estudios universitarios; ii) instancias específicas para fortalecer capacidades básicas para el estudio (lectura y escritura académica, razonamiento lógico) o superar dificultades en disciplinas particulares (matemáticas, física); iii) orientación para la definición de trayectorias diversificadas, tránsitos horizontales o elección de optativas o electivas; iv) apoyos específicos para facilitar las instancias finales de los estudios y el egreso. Las tutorías entre pares aparecen como una herramienta relevante con este fin, así como la creación de unidades docentes encargadas específicamente de la orientación estudiantil. También son parte de esta estrategia la redimensión cuidadosa de los sistemas de preiaturas, la revisión de los modos de producción de los trabajos finales y la mejora de la relación entre posibilidades de estudiar y posibilidades de trabajar.
- El trabajo conjunto con Secundaria en la interfase. Sin desmedro de las acciones propias en cada carrera, se entiende necesario encarar los apoyos a los estudiantes desde antes de su ingreso a la educación terciaria. Comenzar su acompañamiento desde etapas más tempranas, fortaleciendo sus competencias básicas para el estudio, puede contribuir a evitar su salida del sistema educativo y facilitar la continuidad hacia la educación terciaria. Se realizan actividades puntuales en este sentido que será necesario evaluar y promover su generalización. Crece también la necesidad de revisar los perfiles de formación en el egreso del bachillerato y los requisitos de ingreso a la universidad.

- La incorporación plena del concepto de estudiante activo, gestor de su propia formación. Varios aspectos relacionan este concepto con la revisión de los planes de estudios y las estrategias pedagógicas: i) la revisión de la relación entre formación teórica y formación práctica, estimulando la incorporación de la práctica desde el inicio de las carreras, vinculándola al quehacer profesional e incorporando el conocimiento y la reflexión teórica a partir de la misma; ii) la incorporación de metodologías de aprendizaje basadas en problemas y en el trabajo grupal; iii) la curricularización de la extensión y la investigación; iv) la adecuada combinación entre formación especializada y la adquisición de competencias generales para seguir aprendiendo a nivel superior, movilizar conocimientos para resolver problemas complejos o para comprender y afrontar la realidad con responsabilidad social.
- La organización para la orientación y coordinación de la enseñanza en los servicios. La diversidad de formas organizativas y funcionamiento de los servicios con relación a las actividades curriculares, se tradujo en el surgimiento de aparentes conflictos con la Ordenanza. La discusión de esta problemática en el CDC y en los diferentes órganos de conducción permitió comprender el sentido de lo expresado en la Ordenanza que sólo exige el cumplimiento de determinados cometidos esenciales, y facilitó la definición de estructuras de dirección de la enseñanza acorde con las realidades de cada servicio.
- La adopción del sistema de créditos. Otro de los temas sustanciales expresados por las distintas carreras en las que su incorporación implica un gran cambio de paradigma en la forma de reconocer y validar la formación de los estudiantes. Conlleva además importantes cambios en los sistemas de gestión de la enseñanza y se asocia al desarrollo del componente docente de orientación o tutoría de los estudiantes.

De la universidad tubular a la universidad integrada

Entre los principales procesos de cambio que están en curso en la UDELAR hay varios muy destacados e interconectados, que incluyen los siguientes:

- la revisión del conjunto de Planes de Estudio, en la perspectiva de *renovación de la enseñanza* definida por la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria;
- el impulso a la *investigación estudiantil* como parte de la renovación de la enseñanza en perspectiva de integración de funciones;
- la *curricularización de la extensión*, que se vincula tanto con lo antedicho como con la afirmación del compromiso social de la Universidad;
- la estructuración de la *carrera docente*, imprescindible para incrementar sostenidamente la calidad académica de toda la Universidad.

Para avanzar en todas esas direcciones, un obstáculo mayor lo constituye la supervivencia en algunos ámbitos de la estructura “tubular”, propia de la universidad de antaño, que se organizaba en carreras, asignaturas y cátedras escasamente conectadas entre sí.

En consecuencia, cada Plan de Estudios era una especie de “tubo” por el cual el estudiante debía transitar sin mayores opciones ni posibilidades de aprovechar otras opciones educativas.

Un grupo docente definido por el dictado de una asignatura dispone de escasa flexibilidad para variar su oferta y colaborar a la elaboración de Planes de Estudio que prevean diversas trayectorias. Tampoco le es fácil realizar una tarea de largo aliento en investigación y extensión, con la cuota de colaboración imprescindible para ello.

Las cátedras de la “estructura tubular” suponen un gran obstáculo para el avance de los docentes que lo merezcan en sus carreras.

Un equipo docente – grupo, departamento, unidad, instituto – no puede definirse por el dictado de una determinada asignatura en una cierta carrera, sino por su campo de trabajo; así definido, puede colaborar con otros de manera flexible en distintas labores de enseñanza, investigación y extensión.

Lo que sobrevive de la estructura tubular perjudica el mejor aprovechamiento de las capacidades disponibles. Cursos análogos se replican para distintas carreras, lo que implica mayores esfuerzos, menores posibilidades de diálogo entre estudiantes de esas carreras, menores facilidades para los tránsitos horizontales.

Otros dos grandes procesos de cambio en curso se vinculan con esta problemática:

- la *descentralización y regionalización* se impulsa en perspectiva de transformación académica “no tubular”, por ejemplo a través de la creación de departamentos disciplinarios que asumen labores de enseñanza en diversas carreras y mediante la conformación de Polos de Desarrollo Universitario en los que colaboran docentes de diversas especialidades;
- el *fortalecimiento de las áreas*, implica una mucho mayor conexión entre Servicios, que puede dar lugar a que algunos de ellos vayan asumiendo responsabilidades crecientes en el dictado de sus disciplinas fundamentales para toda un área, aumentando la calidad académica y aprovechando mejor las capacidades disponibles.

En suma, avanzar en varios de los principales procesos de cambio en curso requiere y a la vez fomenta que *se deje definitivamente atrás la universidad tubular en el camino hacia la universidad integrada*.

Revisión de planes de estudio y avances en la graduación

PROMEDIO TRIENAL DE EGRESOS DE GRADO EN LA UDELAR DESDE EL FIN DE LA DICTADURA HASTA HOY

1986 – 1988	3.240
1989 – 1991	3.438
1992 – 1994	2.795
1995 – 1997	3.086
1998 – 2000	3.316
2001 – 2003	4.070
2004 – 2006	4.184
2007 – 2009	4.741
2010 – 2012	5.543

La dictadura limitó el acceso a la formación universitaria. Con la democratización, mucha más gente pudo estudiar, y así en 1991, por primera vez en su historia, la UDELAR tuvo más de cuatro mil egresos de grado. En los años siguientes, a la Universidad se le exigía que limitara el ingreso y cobrara matrícula. El cogobierno democrático de la institución, en el ejercicio de la autonomía conectada con la sociedad, y bien sintonizada con el futuro nacional, se opuso. Se abrió así el camino a nuevos avances. En 2001 el número de graduados vuelve a superar los cuatro mil; en 2007 supera los cuatro mil quinientos; sigue creciendo después.

En 2011 el total de egresos de estudiantes de grado alcanzó a 5.385; en 2012 la cifra preliminar es de 6.315. No será fácil sobrepasarla, ni siquiera equipararla. Habrá que multiplicar los esfuerzos que han hecho posibles estos logros y atacar algunos problemas pendientes.

Ante todo, hay que completar la modernización de todos los planes de estudio, con especial atención a los factores que alargan innecesariamente las carreras.

Hay que seguir ampliando la oferta de carreras y diversificando las modalidades de enseñanza, para tener en cuenta situaciones que dificultan proseguir los estudios. Por ejemplo en 2007, 33% de los estudiantes trabajaban más de 30 horas semanales; en 2012, 36% lo hacían.

Hay que abordar de maneras cada vez más variadas ciertas carencias, particularmente en matemática pero no sólo en esa disciplina, que están dificultando muy en especial el ingreso y el progreso en las carreras del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat. Hay que persistir en las actividades de respaldo al aprendizaje, que empiezan ya antes de que los estudiantes ingresen a la Universidad e incluyen en un lugar fundamental a las tutorías de estudiantes a cargo de sus compañeros de años más avanzados.

Recapitulación

A casi dos años de su aprobación, la “Ordenanza de Estudios de Grado y otros programas de Formación Terciaria” ha demostrado ser una herramienta potente para coadyuvar a la renovación de la enseñanza en la UDELAR.

La revisión en paralelo del conjunto de los Planes de Estudio ya ha dado frutos importantes para la modernización y la mejora de la oferta educativa universitaria, para el acceso efectivo a la Universidad y el progreso en los estudios, para el avance hacia una institución más integrada.

Culminar ese proceso es tarea prioritaria para: (i) profundizar la transformación académica; (ii) ofrecer una formación más rica, diversificada y actualizada a los estudiantes; (iii) seguir ampliando la contribución de la UDELAR al incremento de la graduación terciaria, en el camino a la generalización de la enseñanza avanzada en el Uruguay.

Rodrigo Arocena

Luis Calegari